

BASES LEGALES SORTEO

1. **Ufesa (B&B Trends, S.L):** La empresa B&B Trends S.L. con domicilio en C/ Catalunya 24, P.I. Ca N'Oller 08130 Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona) España organiza una acción promocional con el sistema de sorteo y para mayores de 18 años.
2. **Objetivo:** B&B Trends S.L. organiza este sorteo con el objetivo de incentivar a los seguidores de su página Ufesa en Instagram, así como captar nuevos seguidores. La dinámica del sorteo será la establecida en el post del sorteo en Instagram.
3. **Periodo de la promoción ámbito geográfico y participantes:** El ámbito geográfico de la promoción queda restringido a cualquier persona residente en España (solo Península y Baleares) y mayor de 18 años. No está permitida la participación de los trabajadores o familiares de trabajadores de la empresa B&B Trends, S.L. o cualquiera de sus filiales.
4. **Comunicación al ganador:** En un periodo máximo de una semana después del sorteo, se contactará con los ganadores mediante la plataforma de mensajería de Instagram.
5. **Disponibilidad del premio:** En caso de que el premio no se pueda entregar exactamente el mismo modelo, se procederá a regalar un premio del mismo valor o superior. No se permitirá canjear el premio por dinero en metálico.
6. **Derecho de exclusión:** No podrán participar en esta acción comentarios que no cumplan con las siguientes normas sencillas:
 - No se admitirán las participaciones que contengan insultos, amenazas, menosprecios ni, en general, comportamientos que tiendan a menoscabar la dignidad de las personas, ya sean otros participantes, el Organizador o cualquier otra persona. Tampoco se admitirán participaciones que puedan contravenir la ley o falten gravemente a la verdad probada (o no) judicialmente, como calumnias, injurias o promuevan actitudes violentas, racistas o instiguen al odio contra alguna comunidad.
 - No se admitirán participaciones que contengan enlaces a sitios concretos de forma interesada. Consideramos que no aportan nada al resto de los Participantes y son prácticas que serán consideradas spam, ya que la presente Promoción no puede servir como promoción de blogs personales u otros proyectos.
 - No se admitirán comentarios que contengan datos personales (números de teléfono, direcciones postales, direcciones de correo u otros relacionados.) Entendemos que es información que puede provocar problemas a quien la pública o a terceros (no podemos saber a quién pertenecen esos datos).
 - Nos reservamos el derecho de excluir la participación de cualquier cuenta si consideramos que su actividad tiende a resultar molesta para el resto de los usuarios y no permite el normal desarrollo de la promoción.

7. **Publicidad:** B&B Trends S.L. se reserva el derecho a publicar el nombre de usuario del ganador con fines promocionales.
8. **Aceptación de las bases:** El mero hecho de participar en el sorteo/promoción implica que el usuario acepta totalmente y sin reservas las condiciones de estas bases legales, así como la sumisión a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la empresa organizadora.
9. **Modificación e interpretación de las Bases:** B&B Trends, S.L. se reserva el derecho a modificar las presentes bases. Dicha modificación será comunicada a los participantes a través de la página de Instagram. B&B Trends, S.L. se reserva el derecho a solventar todas aquellas controversias que puedan llegar a producirse en la celebración de los sorteos con motivo de la aplicación de las presentes bases.
 - Los participantes se responsabilizan de la veracidad de los datos por ellos aportados en la participación que da derecho a participar en los sorteos. El participante que aporte datos falsos o cuya participación suponga algún tipo de acción fraudulenta será excluido inmediatamente del mismo.
10. **Desvinculación de Instagram:** Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Instagram, y es consciente de que está proporcionando su información a B&B Trends y no a Instagram. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del participante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador.

INFORMACIÓN RELATIVA AL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 27 DE ABRIL DE 2016)

1. El responsable del tratamiento de sus datos personales es B&B TRENDS.
2. La finalidad del tratamiento de datos personales es la gestión de la participación en los concursos de Instagram, en el desarrollo del mismo y en la designación de ganador/es.
3. Plazos de conservación de la información: los datos identificativos de participantes se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para el desarrollo del concurso y durante los plazos legales, que, en su caso, le sean de aplicación. Los datos utilizados para la publicidad y prospección comercial se mantendrán de manera indefinida, salvo que el usuario solicita su baja a B&B TRENDS.
4. Base jurídica del tratamiento: la legitimación para el tratamiento de datos es el consentimiento otorgado por el participante con la participación del concurso, y, por tanto, con la aceptación de las presentes bases. No obstante, en caso de retirar su consentimiento, ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad.

5. Cesiones y transferencias internacionales: no se ejecutará ninguna cesión de datos a terceros ni transferencias internacionales. B&B TRENDS, como encargado del tratamiento de los datos del cliente, podrá acceder a los datos y almacenarlos (dentro de la UE) para ofrecer los servicios de su plataforma al cliente dentro del marco establecido en él y solo con esa finalidad.
6. Derechos del participante: los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición de los datos en los casos y con el alcance que establece el RGPD UE 2016/679. Asimismo, también tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Para ejercer estos derechos podrá dirigirse a B&B TRENDS por dirección postal.

PENALIZACIONES EN CASO DE USO FRAUDULENTO

1. Se entiende como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones, igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados. La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la anulación de la participación.
2. B&B TRENDS se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.
3. B&B TRENDS queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieran podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

LEY APLICABLE

Estas bases están sujetas a la legislación española. Para cualquier divergencia, conflicto o duda que surja en relación con el presente sorteo se someten, con renuncia a fuero propio si fuese distinto, a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de BARCELONA.